



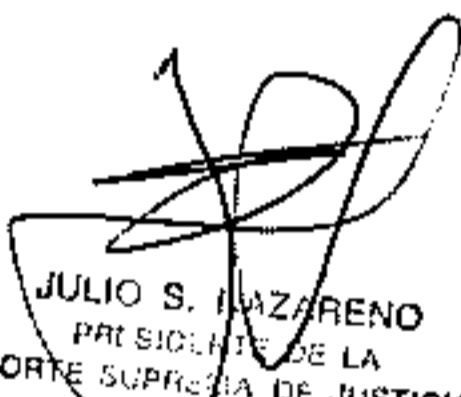
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de febrero de 2003.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las auxiliares, señoritas María Laura CAMINOS, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 10 de la Capital Federal y Agustina GOMEZ LLAMBI, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. IRAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION